



SOLO QUARTO, QUARENTENA
DE MARCHES, AÑO DE
MIL SESENTOS NOVENTA
Y CINCO.

M. S. S.

Tomalo Morales vecino de esta Villa; puseo ala dispo-
sición con el respeto, y veneración debida; digo, que respecto
a esta sirviendo en esta parroquia la plaza de primer
Violin, mas tiempo de treinta, y dos años, con solo el tanto
sueldo de real, y medio diario. y mediante a esta
el Comarable, muy caro =

Suplico a V. se sirva por un efecto de su premio aumentando
algunos ducados mas, para que pueda mantenerse
con decencia, cuyo favor espera de su Justificación
por cuya vida pida a Dios prospere dilatados años =

Tomalo Morales